



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01324

LA PLATA, 03 AGO. 2016

VISTO el Expediente Nro. 4061 - 995.262/16, por el cual la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, gestiona la contratación de las "OBRAS DE MANTENIMIENTO EN AREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PÚBLICO"; y

CONSIDERANDO:

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas que regirán el acto Licitatorio pertinente;

Que en consecuencia, se está en condiciones de dictar el pertinente acto administrativo para la concreción del respectivo llamado a Licitación Privada;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, glosado a fojas 37/65 del expediente 4061-995.262/16, para la contratación de las "OBRAS DE MANTENIMIENTO EN AREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PÚBLICO"

ARTICULO 2º: Autorízase el llamado a Licitación Privada N° 172/2016, para la contratación de las "OBRAS DE MANTENIMIENTO EN AREA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PÚBLICO" cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$693.548,29 y su plazo de ejecución será de treinta (30) días .-

ARTICULO 3º: Invítense a por lo menos a cinco contratistas inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas o de Proveedores de la Municipalidad de La Plata.-

ARTICULO 4º: El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2016, a las 11,00 hs. en la Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, sito en calle 12 entre 51 y 53. Las ofertas deberá presentarse hasta las 10:00 hs. en la dependencia citada, en sobre cerrado y con cumplimiento de todos los recaudos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones que rige el llamado.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publique y archívese.-

Dr. LUIS ESTEBAN BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001154